

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIQUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PREMIOS DE SUSCRIPCION

Año XXXI

Capital un mes. 1 peseta  
Fuera: trimestre. 4.  
Número suelte 5 céntimos.

Miércoles 19 de Febrero de 1913

(No se devuelven los originales).

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración  
Imp. y Lit. de Alonso Hijos  
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.981

abrigar al ed

## Sello instantáneo

### YER

Cura en 5 minutos el Dolor de Cabeza, en todas las partes del Mundo, Jaquecas, Neuralgias, Colicos, Dolor de Muelas y Dientes, Dolores Reumáticos, etc.

### Sólo cuesta un real

Vidado en todas las Farmacias DE VENTA. Farmacia y Droguería de Fuentes y Droguería de la Villa de Escudero y Op.

Depositorios, en España, Pérez Martín y Op., Madrid.

## LA FUNERARIA

### Vidado de Ronquuelo

La primera en su clase

Fundada el año 1870

Mayor Principal, 184 y 186

## PALENCIA



### A. EIROA (Óptico)

Possee un completo surtido en Cajas de Matemáticas para dibujo. Gemelos para teatro y campo. Barómetros, Termómetros, Microscopios, Brújidas, Lúpas y otros artículos de Óptica.

En Joyitas de oro y plata variado surtido en novedades propias para regalo. Se hacen composituras.

Mayor pral., núm. 80. Óptica y Platería.

### DOCTOR ARTURO BUSTAMANTE

Ex-Médico de la Beneficencia provincial de León y de la municipal de Madrid, por oposición, ex-alumno de las Clínicas de París.

Especialidad en enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón.

LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA

CONSULTA DE BON A CUATRO

D. Sánchez, 11, 1º

## VINO

Superior tinto y clarete, en la botella de los Hijos de Antonio Ruiz, calle de San Marcos, núm. 8, a 30 céntimos litro.

### Sastrería Ansotegui

#### Soldados 22, PALENCIA

Hachuras de traje de americana desde pesetas 12'50 n adelante.

### CHARTA DE MADRID

18 Febrero

Sr. Director:

Con razón puede ufianarse el presidente del Consejo de ministros de la tranquilidad que reina bajo su imperio. Pocos períodos de calma política como el actual se recuerdan.

Los enemigos del Conde de Romanones dicen que se ha dado trazas a matarlo todo. No hay política, no hay, por no haber, ni noticias casi siquiera.

Que no hay noticias, es una realidad que nos pone a los periodistas en más de un aprieto.

Lo de que no hay política es menos real. Lo que ocurre es que no hay batallas de ruido, mejor dicho, no hay más política que

del Gobierno, que todo resulta al tamaño de su deseo hecho, que la fortuna, y el acierto quizás, preside los actos de esta Gabinete que apagó todo su fuego de pelea recia entre los partidos.

Es harto significativa la actitud de los prohombres del partido conservador. Unos callan. Otros, requeridos por el interrogatorio de los periodistas, no se atrevan a juzgar concretamente el actual momento político. Esperan los actos del Gobierno, esperan a que las Cortes se abran, hasta dicen que apoyarán al Gobierno si su conducta le hace acreedor a tal auxilio.

En lo que ya transcurrido de año las circunstancias salta a la vista que han variado mucho. Ha desaparecido aquella irreductible hostilidad que contra el partido liberal flotaba en los documentos del señor Maura.

¿Qué ha pasado? Las izquierdas tampoco ponen el grito en el cielo. Todo está tranquilo. Sea por lo que fuere de ello resulta para el Conde de Romanones el éxito indudable.

Sin los pararrayos de Vicente ha logrado deshacer la tormenta que sobre su Gobierno se cernía. Que no haya de venir otra nueva y que pueda o no deshacerla, eso es el tiempo quien ha de decirlo. Pero por ahora Romanones vence, Romanones triunfa, Romanones se asegura, esto si que puede afirmarse rotundamente, la jefatura del partido liberal.

Dicen algunos que no hay política. ¿Como creer esto sinceramente? Cabe pensar que el conde político hasta cuando duerme esté durmiéndose en hacer política ahora? ¡Qué candidez la de quienes tal crean!

Hay política, hay mucha política y muy importante de honda trascendencia que no sale a la superficie por ahora ni saldrá hasta el momento oportuno, pero que pueden ver los que no tengan la desgracia de ser miopes.

Quienes dicen estar bien enterados, aseguran que han de ocurrir cosas muy sensacionales.

Nadie sospecha, dicen, que es cosa acordada la de la provisión de la presidencia del Congreso, que será ocupada por una alta personalidad, a quien darán sus votos con gran complacencia, conservadores y liberales.

Aseguran, quienes tal afirman, que pierden el tiempo los que creen que este asunto dará que hacer al presidente del Consejo. Al contrario dicen ser de sus mayores triunfos como político.

Los creyentes en que abierto el Parlamento, cosa que dicho sea de pasada está lejos aun, los días de vida ministerial del conde serían contados, no tienen ya tanta fe en su caída. Van pensando que en las Cortes podrá vivir también. Y lo piensan convencidos de que el señor Maura que era quien más daño hubiera podido hacerle, no tiene después de la forma en que la política actualmente se desarrolla autoridad bastante para derribar con un discurso de formidable oposición a este Gobierno, con quien los conservadores se están entendiendo para las elecciones provinciales, a este Gobierno que ha rectificado sensiblemente la política seguida en punto a las relaciones con Roma, a este Gobierno que si con los elementos republicanos tiene complacencias, no rebasa en ello el límite de lo razonable y seguramente logrará con tal procedimiento, ventajas para el régimen, al cual los conservadores como los liberales, tienen que ser

vir con esmero y con verdadero amor.

Va siendo creencia general la de que haya Romanones para un buen rato.

## ALCANCE POSTAL

### El nuevo presidente francés

Monsieur Poincaré, acompañado por M. Briand, salió de su domicilio particular a las dos y media, en el coche presidencial.

Las tropas hicieron los honores. La muchedumbre, descubierta, le aclamó calorosamente hasta el Elíseo.

Allí M. Fallières, rodeado de todos los ministros y de los presidentes de la Cámara y del Senado, recibió a M. Poincaré, a quien transmitió los poderes.

En este acto M. Fallières pronunció un discurso elogioso del republicanismo de M. Poincaré y expresó su confianza de que el nuevo presidente, por su autoridad y talento, sabrá laborar por la paz, por la libertad y el progreso de su país.

Poincaré contestó a su antecesor tributando elogios a su sano criterio y a su patriotismo, del que dió durante su mando fervorosas pruebas.

Acabó declarando que ama a la República y a su patria.

Seguidamente Fallières impuso a Poincaré la banda de la Legión de honor y con este motivo se cambiaron frases cordiales entre ambos, notándose que Poincaré estaba vivamente emocionado.

Al reunirse Poincaré fue despedido con iguales honores que se le tributó a la llegada.

Desde allí, a las tres y media se trasladó el nuevo jefe del Estado a la Casa de la Villa.

En el trayecto ocupado por compacta muchedumbre, Poincaré fue aclamado y aplaudido con entusiasmo.

En la Casa de la villa esperaban su llegada el alcalde y los concejales que condujeron al presidente al salón de actos.

Cuando Poincaré tomó asiento entre los señores Loubet y Fallières el alcalde de París hizo uso de la palabra para dar la bienvenida al Jefe del Estado.

Hizo resaltar la satisfacción que le producía ver a M. Fallières sentado entre sus inmediatos predecesores.

Para Poincaré tuvo frases de afecto y se mostró confiado en el éxito de su gestión, como era buena prueba el cariño de sus compatriotas, que habían visto con alegría y simpatía su elevación a la presidencia de la República.

## Los sueldos de los maestros

La «Gaceta» de hoy publica la siguiente real orden:

«Concediendo en el presupuesto vigente crédito bastante para que sea posible continuar las reformas del Real decreto dictado con fecha 28 de Febrero de 1911.

Su Magestad el Rey (q. D. g.), a propuesta de la Dirección general de Primera enseñanza ha tenido a bien dictar las siguientes disposiciones:

1.º Todos los maestros y maestras que con anterioridad al 31 de Diciembre último han obtenido por oposición restringida ó libre dere-

cho a ocupar plazas de 1.000 pesetas, deberán comenzar a percibir este nuevo sueldo desde el día 1 de Enero último.

2.º Los maestros que con posterioridad al día 31 de Diciembre último hayan obtenido ó obtengan por oposición libre o restringida plazas dotadas con el sueldo de 1.000 pesetas, comenzarán a disfrutar este nuevo sueldo desde la fecha que en sus correspondientes títulos administrativos se extienda la necesaria diligencia de la toma de posesión de su Escuela con este nuevo sueldo.

3.º Los maestros ascendidos a 1.000 pesetas por este procedimiento que tengan a su cargo clases de adultos en el curso actual, tendrán también derecho a percibir la gratificación que por este concepto les corresponda a razón de 250 pesetas anuales; desde el día 1 de Enero los comprendidos en el artículo 1º y desde el que tomen posesión en su nuevo sueldo, los demás,

4.º Los maestros comprendidos en estas disposiciones cesarán en el percibo de retribuciones convenidas, conforme á lo dispuesto en el art. 5º del real decreto de 25 de Febrero de 1911.

5.º Las diferencias que existan entre el nuevo sueldo de 1.000 pesetas más la gratificación por adultos en su caso, que ahora se reconoce a estos maestros y el que hayan venido percibiendo desde el 1 de Enero, sumado con la gratificación de adultos en su caso y con el importe de las retribuciones que vienen también percibiendo en las nóminas del Estado con cargo al Tesoro, les serán acreditadas en la primera nómina que formen los habilitados, a cuyo efecto la Dirección general de Primera enseñanza dictará las disposiciones oportunas.

6.º Los maestros por oposición de 825 pesetas que, en comisión, venían disfrutando menor sueldo y a quienes se ha reconocido derecho a percibir sueldo de 1.000 pesetas, conforme a lo dispuesto en el artículo 65 del real decreto de 25 de Agosto de 1911, sin que hayan comenzado á disfrutarlo por falta de crédito en el presupuesto, tendrán derecho a percibirlo desde el día 1º de Enero de este año y así les será acreditado también en las nóminas siéndoles abonada la diferencia de haber que desde dicho día les corresponda percibir.

7.º El material que deben percibir los maestros de estas escuelas ascendidas a 1.000 pesetas debe ser la sexta parte del nuevo sueldo de 1.000 pesetas, esto es, 166,66 pesetas anuales.

8.º Estas disposiciones deben aplicarse a los maestros de las Provincias Vascongadas que se encuentren en los casos determinados por los artículos precedentes, conforme á lo dispuesto en la real orden de 29 de Enero último.

## Los expedientes de Fomento

La «Gaceta» publicó ayer el siguiente real decreto del ministerio de Fomento:

«Artículo 1º. Todo expediente que a partir de la última resolución administrativa dictada en el mismo lleve más de un año sin posterior tramitación, se declarará caducado y se archivará.

«Art. 2º. La declaración de caducidad se publicará en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín Oficial de la provincia donde se hubiere

incrado el expediente. La declaración de caducidad implicará para el interesado la pérdida de todos los derechos que pudieran derivarse de la petición.

Art. 3º. Contra la declaración de caducidad podrá utilizarse el recurso contencioso administrativo bien ante el Tribunal provincial ó ante la Sala tercera del Tribunal Supremo, según proceda.

## Por Telégrafo

Madrid 19

### Luque en Palacio

Ayer tarde acudió a Palacio, llamado por el Rey, el general Luque, quien a la salida manifestó que había rogado al Rey anticipar el despacho que le correspondía hoy por requerirlo un asunto de indole distinta a esto.

El ministro desmintió rotundamente ante los periodistas la existencia de la supuesta disparidad de criterio entre algunos individuos

del Gobierno, acerca de los asuntos de Marruecos, declarando que acerca de esa cuestión había recaído un acuerdo de completa unanimidad, y que el supuesto de que esas divergencias pudieran estar originadas por el predominio de la acción militar sobre la acción civil, carecía de todo fundamento, dado que el residente general había sido un militar, a quien acompañaron en el ejercicio de esas funciones los elementos civiles necesarios para el desarrollo de la acción.

### Romanones y Alba

Estos celebraron ayer tarde una conferencia en el despacho del presidente, acerca de las impresiones electorales que los gobernadores comunican de provincias.

### Las obligaciones del Tesoro

A doce millones setenta mil pesetas, se eleva la cantidad suscrita en el Banco de España para la emisión de 15 millones de obligaciones del Tesoro.

El ministro de Hacienda ha manifestado que si la suscripción rebasaba, no tendría inconveniente en ampliar la cantidad emitida, porque el haberla limitado a 15 millones, no tenía más objeto que tangentear las disponibilidades existentes en el mercado.

### Aviadora condecorada

Dicen de París que ha sido nombrada caballero de la Legión de honor, la aviadora Elena Dutrieu, que es la primera a quien se concede tan alta recompensa.

### El residente general

Personas que se dicen muy conocedoras del pensamiento del Gobierno, manifiestan su firme creencia de que el nombramiento de residente general de España en Marruecos, estaba definitivamente resuelto a favor del general Alau, pues su labor como Comandante general de Ceuta, su larga residencia en Argelia y sus conocimientos especiales, era una garantía de acierto.

### Sumisión de un agitador

El periódico «Le Journal de París», publica un telegrama de Marruecos, en el que anuncia que

el agitador Kanoum, que recorría la región de Darkouk haciendo propaganda antifrancesa, se ha sometido a las autoridades, entregándose con armas y municiones.

Ha sido enviado al fuerte Lamy. También han hecho acto de sumisión dos jefes rebeldes.

## Información general

### De la región

#### Salamancas

**Batalla campal.**—En la calle de la Palma viven dos familias, una compuesta por el matrimonio Rafael Harrero, de treinta y cuatro años, jornalero, y María Fernández de treinta y seis años, con una hija de doce llamada Patrocinio, y la otra formada por Antonio de la Iglesia, de cincuenta años, jornalero también de oficio y su mujer Barbara Rodríguez, de cincuenta, padres de Felipa.

Hace algún tiempo entre ambas familias había serios disgustos a causa de faltarle al Antonio unos arreos de un carro, acusando al Rafael y a su mujer de esta sustracción.

El domingo por la tarde estos disgustos se recrudecieron, no llegando a las manos debido a la intervención de varios vecinos.

Pero ayer mañana, a las once, volvieron a encontrarse, y de lo que medió entre ellos nada se sabe; sólo si que a los breves momentos comenzaron a relucir cuchillos y navajas y a zumbar piedras y palos, haciéndose, además, algunos disparos de revólver.

El autor de ellos no se sabe quien fué, y ni los agentes de la autoridad pudieron encontrar arma de fuego ninguna en el lugar del suceso.

Inmediatamente acudieron los guardias de seguridad y los agentes de vigilancia, quienes procedieron a detener a los combatientes.

Estos fueron los dos individuos citados y otro sujeto llamado Antonio Miguel Es cuádico, de veintiseis años y de oficio quincallero, que también tomó parte activa en la refriega.

Hubo cinco mujeres heridas que fueron curadas en la casa d. Socorro.

Todas ellas manifestaron que se las habían producido unas a otras, sin dar luz alguna sobre la forma en que ocurrió el hecho,

Uno de los cuchillos teñido de sangre fué hallado en un tejado vecino, pero el revólver con que se hicieron los disparos que por fortuna no hicieron blanco no pareció por ninguna parte.

También parece ser que hicieron uso de un hacha la cual tampoco pareció.

Los combatientes han sido detenidos y puestos a disposición del señor Juez municipal.

#### Valladolid

**Destroza por el tren.**—El rápido de Santander que sale de esta estación a las 8'20 de la tarde, arrolló ayer frente a las tapias del Cementerio civil y en el kilómetro 252 de la línea, a una anciana mendiga.

Nadie presenció la desgracia, ni fué advertida por el maquinista del tren, pues éste continuó su marcha.

Momentos después, un guarda de la vía que prestaba servicio en aquellas inmediaciones, encontró el cadáver de la infeliz anciana.

Tenía la cabeza destrozada y todo el cuerpo horriblemente magullado.

A grande distancia de donde se hallaba el cadáver se encontró esparcida la masa encefálica y restos del cráneo.

El Juzgado, después de practicar las primeras diligencias, dispuso el traslado del cadáver al depósito judicial.

La infeliz anciana, que representaba unos 70 años, no pudo ser identificada. Vestía probablemente encontrándose en un bolsillo 85 céntimos.

Se ignora si se trata de un suicidio ó de una desgracia casual.

#### Castilla la Vieja

#### Burgos

**Un incendio.**—Anteayer, a la una de la madrugada se declaró un incendio en Salas de los Infantes, quemándose una casa de Teodoro Camarero Cámara, valuada en 1.000 pesetas; otra de Indefonso Cuadrado Ontanón, en 1.500; otra de Fernando Herrera Molinera, en 500; un paraje de Casimiro Cuadrado, en 250; un horno de Facundo Camarero, en 175, y una casa de Gabino Gibrán Camarero, en 2.000.

En el lugar del suceso se personaron las autoridades, guardia civil y vecindario de Salas y pueblos inmediatos, logrando sofocar el fuego á las seis de la mañana, después de incesantes trabajos.

El siniestro se considera casual, habiendo empezado por la casa de Gabino Gibrán y no ocurriendo desgracia alguna.

#### Segovia

**Campaña teatral.**—Ultimadas favorablemente las gestiones teatrales, que le trajeron a esta capital, ha regresado a Madrid el notable primer actor cómico don Enrique Martínez, con el fin de formar la compañía que ha de actuar en el teatro Miñón.

Dicha compañía si no surge alguna dificultad inesperada, se presentará el sábado próximo ante nuestro público.

**Una reyerta.**—Ayer a las seis y media de la tarde, fué conducido a la Inspección de Vigilancia, por dos guardias municipales, el vecino de esta ciudad, domiciliado en la calle de Isabel la Católica, número 1 y 3, llamado Elías Ibáñez, el cual según parece, maltrató con un espaldín, al también domiciliado en la misma casa Anastasio Díez Sánchez, de quince años, natural de Aguilafuente, causándole con los gavilanes de dicha arma, una herida en el lado izquierdo de la cabeza.

#### León

**El vino y la navaja.**—A las seis y media y en las inmediaciones del cuartel de Artillería, Antero García Torrecilla, de 52 años de edad y de oficio cantero, dio seis navajazos a Sotero San Martín Moreno de 66 años de edad y vudo.

Uno y otro se encontraban en completo estado de embriaguez.

Ambos estuvieron bebiendo con excepción en la bodega que en la carretera de Calahorra posee el señor Mata, y al salir sin que entre ellos mediara discusión alguna, se produjo el suceso.

Sotero resultó con las heridas siguientes:

Una profunda en la parte superior del pecho, otra en el costado derecho, también muy penetrante; dos, en el hombro derecho, otra en la espalda; y la otra en la cadera derecha.

Estas dos últimas lesiones son superficiales.

El estado del herido fué calificado de grave.

**Un disparo.**—Hacia la media noche pasada fué al café de la Habana, Timoteo Casanova, apodado «El Pájaro», y avisó con el hijo del dueño del café a don Carlos Cañijo, de Valladolid, que estaba en las dependencias del primer piso, para que bajase.

Una vez en el portal le pidió cinco duraznos, y como aquél se negase ó tratara de que no le pidiese al dueño del café, Timoteo sacó un arma de fuego, haciendo un disparo y huyendo después.

El agredido recibió el fogonazo en un ojo, pero no sufrió mayor daño.

Los que presenciaron la escena y otros que acudieron, emprendieron una carrera detrás del agresor, que fué detenido poco después.

#### Gallella

#### Coruña

**La huelga de panaderos.**—La huelga de panaderos sigue en el mismo estado.

Han accedido a conceder a sus obreros el aumento de dos reales en el jornal los tahoneros del Birla, don Francisco Berríos y don Domingo Fernández, a los cuales se les facilitaron los operarios que tenían a su servicio.

La sociedad de panaderos «La Nueva Unión» se reunió en junta general para dar cuenta del estado de la huelga y de las gestiones que la directiva ha realizado con un conocido almacenista de esta capital para que le facilite el material necesario con objeto de establecer una tahona y elaborar pan por cuenta de la Sociedad.

**La inutilidad para el servicio**

Interesa a los soldados del actual reemplazo y del anterior una Real orden que publica el *Diario Oficial*, y que modifica el cuadro de inutilidades para el servicio.

Hé aquí las alteraciones:

**Artículo 1º.** El orden primero de la clase segunda «Inutilidades que, siendo independientes de estados morbosos determinados, están constituidas por condiciones negativas en absoluto de aptitud física», quedará modificado como sigue:

Nº 13. Cuando un mozo tenga una talla inferior a 150 centímetros.

Nº 14. Queda suprimido.

Nº 15. Cuando un mozo, con una talla reglamentaria para el servicio (150 o más centímetros), presente un perímetro torácico inferior a 75 centímetros.

Art. 2º. El orden primero de la clase cuarta «Inutilidades que, independientes de estados morbosos determinados, están constituidas por condiciones relativamente negativas de aptitud física», quedará modificado y reducido a los siguientes términos.

Nº 196. Cuando un mozo alcance la talla de 150 centímetros, sin llegar a 154, cualquiera que sea su perímetro torácico.

Nº 197. Por dudoso potencial biológico, si el perímetro torácico de un mozo, siendo de 75 ó más centímetros, no alcanza el límite mínimo que en relación con la talla establece la tabla.

Art. 3º. El cuadro de inutilidades reformado por esta disposición se aplicará a todos los mozos del reemplazo de 1912 sujetos a revisión que, por diferentes causas, fueron excluidos ó exceptuados temporalmente del contingente.

Nº 198. Cuando un mozo alcance la talla de 150 centímetros, sin llegar a 154, cualquiera que sea su perímetro torácico.

Nº 199. Por dudoso potencial biológico, si el perímetro torácico de un mozo, siendo de 75 ó más centímetros, no alcanza el límite mínimo que en relación con la talla establece la tabla.

Nº 200. Cuando un mozo alcance la talla de 150 centímetros, sin llegar a 154, cualquiera que sea su perímetro torácico.

Nº 201. Por dudoso potencial biológico, si el perímetro torácico de un mozo, siendo de 75 ó más centímetros, no alcanza el límite mínimo que en relación con la talla establece la tabla.

Nº 202. Por dudoso potencial biológico, si el perímetro torácico de un mozo, siendo de 75 ó más centímetros, no alcanza el límite mínimo que en relación con la talla establece la tabla.

Nº 203. Por dudoso potencial biológico, si el perímetro torácico de un mozo, siendo de 75 ó más centímetros, no alcanza el límite mínimo que en relación con la talla establece la tabla.

Nº 204. Por dudoso potencial biológico, si el perímetro torácico de un mozo, siendo de 75 ó más centímetros, no alcanza el límite mínimo que en relación con la talla establece la tabla.

Nº 205. Por dudoso potencial biológico, si el perímetro torácico de un mozo, siendo de 75 ó más centímetros, no alcanza el límite mínimo que en relación con la talla establece la tabla.

Nº 206. Por dudoso potencial biológico, si el perímetro torácico de un mozo, siendo de 75 ó más centímetros, no alcanza el límite mínimo que en relación con la talla establece la tabla.

Nº 207. Por dudoso potencial biológico, si el perímetro torácico de un mozo, siendo de 75 ó más centímetros, no alcanza el límite mínimo que en relación con la talla establece la tabla.

Nº 208. Por dudoso potencial biológico, si el perímetro torácico de un mozo, siendo de 75 ó más centímetros, no alcanza el límite mínimo que en relación con la talla establece la tabla.

Nº 209. Por dudoso potencial biológico, si el perímetro torácico de un mozo, siendo de 75 ó más centímetros, no alcanza el límite mínimo que en relación con la talla establece la tabla.

Nº 210. Por dudoso potencial biológico, si el perímetro torácico de un mozo, siendo de 75 ó más centímetros, no alcanza el límite mínimo que en relación con la talla establece la tabla.

Nº 211. Por dudoso potencial biológico, si el perímetro torácico de un mozo, siendo de 75 ó más centímetros, no alcanza el límite mínimo que en relación con la talla establece la tabla.

Nº 212. Por dudoso potencial biológico, si el perímetro torácico de un mozo, siendo de 75 ó más centímetros, no alcanza el límite mínimo que en relación con la talla establece la tabla.

Nº 213. Por dudoso potencial biológico, si el perímetro torácico de un mozo, siendo de 75 ó más centímetros, no alcanza el límite mínimo que en relación con la talla establece la tabla.

Nº 214. Por dudoso potencial biológico, si el perímetro torácico de un mozo, siendo de 75 ó más centímetros, no alcanza el límite mínimo que en relación con la talla establece la tabla.

Nº 215. Por dudoso potencial biológico, si el perímetro torácico de un mozo, siendo de 75 ó más centímetros, no alcanza el límite mínimo que en relación con la talla establece la tabla.

Nº 216. Por dudoso potencial biológico, si el perímetro torácico de un mozo, siendo de 75 ó más centímetros, no alcanza el límite mínimo que en relación con la talla establece la tabla.

Nº 217. Por dudoso potencial biológico, si el perímetro torácico de un mozo, siendo de 75 ó más centímetros, no alcanza el límite mínimo que en relación con la talla establece la tabla.

Nº 218. Por dudoso potencial biológico, si el perímetro torácico de un mozo, siendo de 75 ó más centímetros, no alcanza el límite mínimo que en relación con la talla establece la tabla.

Nº 219. Por dudoso potencial biológico, si el perímetro torácico de un mozo, siendo de 75 ó más centímetros, no alcanza el límite mínimo que en relación con la talla establece la tabla.

Nº 220. Por dudoso potencial biológico, si el perímetro torácico de un mozo, siendo de 75 ó más centímetros, no alcanza el límite mínimo que en relación con la talla establece la tabla.

Nº 221. Por dudoso potencial biológico, si el perímetro torácico de un mozo, siendo de 75 ó más centímetros, no alcanza el límite mínimo que en relación con la talla establece la tabla.

Nº 222. Por dudoso potencial biológico, si el perímetro torácico de un mozo, siendo de 75 ó más centímetros, no alcanza el límite mínimo que en relación con la talla establece la tabla.

Nº 223. Por dudoso potencial biológico, si el perímetro torácico de un mozo, siendo de 75 ó más centímetros, no alcanza el límite mínimo que en relación con la talla establece la tabla.

Nº 224. Por dudoso potencial biológico, si el perímetro torácico de un mozo, siendo de 75 ó más centímetros, no alcanza el límite mínimo que en relación con la talla establece la tabla.

Nº 225. Por dudoso potencial biológico, si el perímetro torácico de un mozo, siendo de 75 ó más centímetros, no alcanza el límite mínimo que en relación con la talla establece la tabla.

Nº 226. Por dudoso potencial biológico, si el perímetro torácico de un mozo, siendo de 75 ó más centímetros, no alcanza el límite mínimo que en relación con la talla establece la tabla.

Nº 227. Por dudoso potencial biológico, si el perímetro torácico de un mozo, siendo de 75 ó más centímetros, no alcanza el límite mínimo que en relación con la talla establece la tabla.

Nº 228. Por dudoso potencial biológico, si el perímetro torácico de un mozo, siendo de 75 ó más centímetros, no alcanza el límite mínimo que en relación con la talla establece la tabla.

Nº 229. Por dudoso potencial biológico, si el perímetro torácico de un mozo, siendo de 75 ó más centímetros, no alcanza el límite mínimo que en relación con la talla establece la tabla.

Nº 230. Por dudoso potencial biológico, si el perímetro torácico de un mozo, siendo de 75 ó más centímetros, no alcanza el límite mínimo que en relación con la talla establece la tabla.

Nº 231. Por dudoso potencial biológico, si el perímetro torácico de un mozo, siendo de 75 ó más centímetros, no alcanza el límite mínimo que en relación con la talla establece la tabla.

## EL 60

Agrupados los mozos van llenando las calles de alborozos, van tocando guitarras y acordeones, van cantan lo frenéticas canciones repletas de entusiasmos juveniles; sin cansar sus pulmones ni fatigar sus pechos tan viriles.

Llegó por fin el día de la suerte para unos de contento, y, pues, según se advierte, para otros de infundado sentimiento.

Los quintos muy ansiosos ent

sidente al general Huerta y quedó formado un gobierno provisional.

En este combate fueron las bajas 2.000 muertos e infinidad de heridos y pasando de 10.000 los prisioneros.

## EN LA AUDIENCIA

En el juicio oral celebrado hoy, ha pedido el Fiscal de S. M. señor Prado, para el vecino de Quintanuengos, Vicente Rojo de Celis, la pena de un año y ocho meses de prisión correccional, indemnización de 620 pesetas, accesorias y costas.

Sostenía dicho funcionario que el Rojo había inferido tres puñaladas a su convecino Eusebio Merino Ramos, el 13 de Septiembre último, ocasionándole heridas que necesitaron 55 días de asistencia facultativa para su completa curación, por lo que era responsable de un delito de lesiones graves, sin circunstancias modificativas de la criminalidad.

El defensor señor Elvira interesó que la pena pedida para su protegido se redujese a 2 meses y 1 día de arresto mayor, por entender que concurrían en su favor las atenuantes de embriaguez no habitual, y la de arrebato.

El juicio oral ha quedado concluido para sentencia.

## Feria en Villalón

El Ayuntamiento de la importante villa de Villalón, para contribuir a la animación de la acreditada feria «La Nueva», que se celebrará en los días 22, 23 y 24 del corriente, ha organizado diversos festejos y un concurso de ganados entre los que se adjudicarán los siguientes premios:

1.º Uno de cincuenta pesetas al mejor lote de ganado mular destinado a la venta, que no bajará de doce ejemplares y no excederán éstos de cuatro años de edad.

2.º Otro de 25 pesetas al dueño de mulas de labor que no excede de cinco años.

3.º Otro de veinticinco pesetas al mejor ejemplar de venta de la clase caballar que no excede de cinco años.

4.º Otro de veinticinco pesetas al mejor lote a la venta de ganado asnal, que no baje de diez y no excedan de cuatro años de edad.

5.º Otro de quince pesetas al mejor lote de ganado vacuno que no baje de los doce el número de ejemplares.

6.º Otro de diez pesetas al mejor par vacuno de 3 a 4 años.

Para aspirar al premio será requisito indispensable inscribirse en la Secretaría del Ayuntamiento, precisamente el día 22 para conocimiento del jurado, quedando fuera

de concurso los que pertenezcan a propietarios de aquella localidad.

## Donativos para la Cocina

Don Eduardo Rodríguez Tabares, 26; don Fernando Monedero, 25; don Jon José L. Arbízú, 5; don Manuel Martínez Azcoitia, 50; don Juan Ortega Aguado, 50.

## NOTICIAS

Se hallan vacantes las plazas de secretarios y suplentes de los Juzgados municipales de Ventosa del Pisuerga, Salinas del Pisuerga, Atillio de Campos, Ligüenzana, Cardenosa, Perales, Buenavista de Valdavia, Rabanal de las Llantas y Villarrías, dotadas todas ellas con los derechos que marca el arancel judicial.

Por el Ayuntamiento de Pomar, se cita a los mozos del actual reemplazo Damián Barrios Martínez y Desiderio Pérez Villahoz a fin de que se presenten en el acto de la clasificación y declaración de soldados, que tendrá lugar el día dos del próximo mes de Marzo a las diez de la mañana.

Se anuncia vacante la plaza de Herrería de Palacios del Alcor, que producirá unas cuarenta fanegas de trigo anuales.

Esta plaza puede solicitarse dentro del plazo de ocho días.

El señor Delegado de Hacienda no ha puesto al cobro para mañana ningún libramiento.

Por la policía de esta capital ha sido detenido un sujeto de no muy buenos antecedentes e indocumentado, el cual pasará a ocupar una de las confortables habitaciones de la Cárcel Modelo, durante quince días.

Por la policía de Venta de Baños han sido expulsados cuatro individuos sospechosos e indocumentados que merodeaban por aquellos alrededores.

Al mismo tiempo sabemos que dicha policía viene practicando un servicio de investigación, para en todo momento tener a la vista un padrón de todo personal que con motivo de las obras que se están llevando a cabo en aquella estación, ha venido a trabajar allí y que ascienden a un considerable número de obreros de todas las regiones de España.

Ayer tarde un ciclista que circulaba por las inmediaciones del paseo del Salón arrolló a un niño de corta edad, produciéndole unas pequeñas erosiones en distintas partes del cuerpo.

En la oficina de la Jefatura de Fomento celebraron en el día de ayer junta los veterinarios de la

provincia con objeto de elegir los que habían de representarles en la Asamblea Veterinaria que ha de tener lugar en Madrid en el próximo mes de Mayo, coincidiendo con la Exposición de ganados que la Asociación de ganaderos del Reino tiene anunciada para la misma fecha.

Por unanimidad de los concurrentes fueron designados como representantes provinciales, además de haberse inscrito como asambleistas muchos de ellos: don Fidel Ruiz de los Pafios, Inspector de Higiene pecuaria, don Manuel V. Alemán, veterinario titular de Villada y don Rufino Santurde de esta vecindad.

Es de suponer que la labor de los señores nombrados en representación de la provincia en la Asamblea Veterinaria, sea provechosa para la clase que representan y particularmente para la mejora de la ganadería, así al menos lo esperamos.

Por falta de número de concejales para tomar acuerdo, no ha podido hoy celebrar su sesión ordinaria la Corporación municipal.

En la Cocina Económica se han despachado en el día de hoy 474 raciones.

## REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Matías Antón Rodríguez, de 2 años, Mayor pral., 187, Isidoro Seco Albillo, de 1 mes, San Juan 17.—Juana de los Bueis Muñoz, de 11 años, Panaderas, 26.—Gilia Retuerto Poniente, soltera de 16 años, Bondad 8; Estanislao Herrero Asenjo, casado de 39 años, Panaderas 3.

Nacimientos.—Valentín Robles Cebrián, hijo de Vicente y Gregorio, Huertas Bajas.—Leandro Villa Verde García, de Leandro y Antonina, Carretera de Santander.—Julia Eugenia Avelina Zamora Martínez, de Emilio y María, Plaza de la Independencia 8. Cándido Andrés Arenillas, hijo de Braulio y Florencia, General Amor, 3.

Matrimonios.—José Galiano, de Madrid, de 32, con Alejandra Lobón de Palencia de 27.

Si tens V. niños y quiere verlos sanos y robustos no deje V. de dar es la EMULSION FUENTES, preparada a base del más puro aceite de hígado de Bacalao y de hipofosfato de cal y sosa, 2 pesetas el frasco en la Farmacia del Doctor Fuentes, Mayor principal, 114.

## E. IBÁÑEZ: CIRUJANO-DENTISTA

Mayor pral., 35

**Cas Ostras** higiénicas de la tricola de Santander, depuradas por estabilización en aguas filtradas y esterilizadas, única instalación en el mundo con «Luz Ultra Violeta», se venden en el IDEAL BAR PALENTINO.

—¡Qué tiempo más hermoso! —dijo Isabel—. ¿Por qué no vienes Eugenio? Será un viaje de los de la vida. ¡Ah! yo no dormiré esta noche. Estaré sobre cubierta. Ven que no te dirán nada tus padres.

—No puedo.

—Será una noche para soñar a placer. Fígete si será bello correr junto a la costa en medio de tanta claridad.

A bordo los dos enamorados, apoyándose en la amura hablaban así:

—Te echaré mucho de menos, Isabel.

—Descuida, ya te escribiré a diario.

—Cuando regreses, decidiremos el día de la boda.

—Y crees que me dejarán casar ya los papás?

La claridad rojiza del sol poniente desvanece lentamente. La mar, como si se repliegase en sí para dormir en el seno de la noche calmabase, y en el cielo, como un ojo de espíritu apareció a parpadear la primera estrella.

La última barca volvía ya a tierra, con avance lento; los marineros del vapor corrían de un lado para otro, en sus ocupaciones; la máquina trepidaba.

—Vaya, adiós! —dijo don Joaquín a Eugenio, con aire grave.

—Adiós! —dijo también con frialdad doña Emilia.

—Hasta la vuelta. Pasado mañana ya tendrás carta.

—Buen viaje! Hasta la vista.

Eugenio bajó precipitadamente la escalera saltó al bote, y hasta que el vapor zarpó tuvo clavados los ojos en aquellas tres personas apoyadas en la borda, una de las cuales agitaba el pañuelo sin cesar.

—Adiós! Hasta la vuelta!

—Adiós!

El vapor surcó las aguas, dejando tras si una estela que tardó en desvanecerse.

Al saltar a tierra, Eugenio encaminose hasta la farola para echar una última mirada de enamorado a la mole negruzca que se llevaba a la amada. Todavía veía el vapor cerca, y luego como un punto blanco desaparecía en la lejanía bajo la claridad de la luna.

—Sí; tan pronto regrese, nos casamos.

Y allí permaneció melancólico y pensativo, hasta que el vapor se perdió en la sombra.

## Se venden

Las casas de la calle Mayor núm. 24, Zapatilla núm. 27 y Avenida de la República Argentina núm. 10. Para tratar con el testamento don José Calvo Barrios.

## IODONE ROBIN

(PEPTONATO DE YODO)  
El IODONE, combinación de Yodo y de Peptona, reemplaza con ventaja los Yoduros, sin peligro que se manifiesten las consecuencias del Yodismo.

CURA:

## ARTERIO-ESCLEROSIS ASMA, REUMATISMO OBESIDAD, etc.

DOSIS: Desde 10 gotas hasta 120 gotas por día. 20 gotas equivalen a 1 gramo de yoduro de potasio.

Venta al por Mayor: 13, Rue de Poissy, PARIS.  
DEPOSITARIOS: BASCANS y SALINAS  
• 111, Clars, BARCELONA.

## Malacate en venta

Así como los demás utensilios pertenecientes a una panadería.

Da á rezón en Magaz, Emetorio García.

## Se venden

puerta-balcones, balcones y ventanas procedentes de desmonte.

I formará Valentín Miguel, Mayor principal, núm. 133.

## MERCADOS

**Palencia** 19.—A los primaverales días de la semana anterior, ha sucedido tiempo aspero y frío, con tendencia a caer abundante nieve que anoche se inició, continuando hoy una temperatura muy desagradable.

El sol se encuentra oculto entre las nubes de color gris que amenazan agua ó nieve, lo que tanto una como otra, vendría muy bien a los campos que necesitan humedad.

De precios continuamos igual pagándose como sigue:

Trigo a 46'40 y 47' reales las 92 libras; centeno a 39 fanegas; cebada a 32 y avena a 24.

**Valladolid**, 18.—Las ofertas de trigo en la plaza se hacen a 49 y 49'50 rs. y en Ríosco a 47'50 con algo más de firmeza.

En el detalle la entrada de hoy fué por el Canal 600 fanegas a 18 y por el Arco 80 a 48'25.

Por el centeno piden aquí a 41 y en Peñafiel a 39.

Ceden la cebada a 35 reales las 70 libras.

**Rioseco**, 18.—Han entrado 100 fanegas de trigo, pagándose a 46. Ofrecen partidas a 47'50 con tendencia sostenida.

El tiempo variable tendiendo a la lluvia.

**Nava del Rey**, 18.—Tiempo hermoso, superior para el campo que está adelantado.

Trigo se cotiza: superior a 48'50 reales

## Por Telégrafo

Madrid 19

### El santo de Romanones

El presidente del Consejo, al ser felicitado por los periodistas, con motivo de celebrar su fiesta onomástica, nos obsequió con dulces, licores y exquisitos habanos.

### El Congreso de educación

Respecto al aplazamiento del Congreso de educación popular, nos ha dicho Romanones que obedecía a dificultades de la falta de local para reunir al excesivo número de congresistas que se han inscripto, asegurando que se celebrará este año.

Las derechas—añadió—se han excitado sin motivo por la suspensión, y al decir que pretendemos una escuela sin Dios quitando la efígie de Jesucristo y el retrato del rey, es un arma de que se valen para combatir al Gobierno; pero éste hará lo que deba.

### Derrota sin confirmación

El señor Navarro Reverte, nos ha dicho que no se había recibido en el ministerio la confirmación oficial de la derrota del general Madero.

### El residente en Marruecos

Aunque nada hay oficialmente acordado, se insiste en que será nombrado residente en Marruecos el general Alfau, tan pronto sea ratificado el tratado franco-español sobre Marruecos.

### La Escuela de aviación

Una comisión de dicha Escuela ha visitado al señor Villanueva, para hablarle acerca de su constitución y funcionamiento.

### La guerra de Oriente

Se ha recibido un telegrama de París, en el que se dice que cada día es más crítica la situación de Constantinopla.

## Última hora

Madrid 19 (17,20)

### URGENTE

## Ocupación de Tetuán

Por telegrama oficial de Melilla se ha recibido la noticia de que las tropas que manda el general Alfau han ocupado al medio día de hoy la plaza de Tetuán en donde ha quedado izada la bandera española.

La noticia ha causado inmenso júbilo en esta Corte.

### IMPRESA Y LITOGRAFIA

ALONSO & HIJOS.—Mayo pral.

tos incobrables, efectos que no existían, acciones de empresas arruinadas. Los libros comerciales eran un enigma inextricable capaz de volver loco al más experto tenedor.

Todas las fincas tienen una hipoteca.

—De efectivo no hay ni un ochavo.

# Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

## LINEA DEL NORTE

Nº del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	SALIDA	Observaciones
942	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Gijón	Madrid	00'06	00'28	
4224	Correos	1.º 2.º y 3.º	Santander	Madrid	00'15	00'28	
4221	Correos	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Coruña	00'58	1'05	
928	Correos	1.º 2.º y 3.º	Cornuña	Madrid	1'04	1'11	
428	Correos	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Santander	1'41	1'51	
406	Correos	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Gijón	1'41	2'02	
1950	Rápido	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	2'19	2,21	Viernes y domingos.
939	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Madrid e Irún	»	6'50	
439	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Santander	8'18	8'33	
1430	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Coruña y Gijón	Palencia	8'43	9'01	
1934	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Sahagún	Palencia	10'17		
440	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Barruelo	Palencia	10'32		
442	Ganadero	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños	13'00	13'14	
1909	Ganadero	1.º 2.º y 3.º	León	Madrid	14'26	14'39	
911	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia	14'35		
912	Rápido	1.º 2.º	Madrid	Santander	15'58	16'00	Martes, jueves, sábados.
441	Rápido	1.º 2.º	Santander	Madrid	15'59	16'12	Lunes, miércoles, viernes.
1956	Mensajerías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	León	16'11	16'40	
1921	Mercancías	id. id. id.	Palencia	Venta de Baños	16'27		
938	Mercancías	id. id. id.	Palencia	Barruelo	17'01		
438	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid	17'42	17'47	
1913	Mensajerías	id. id. id.	León	Madrid	18'18	18'18	
434	Mercancías	id. id. id.	Madrid	Palencia	20'22		
438	Mixto	id. id. id.	Gijón y Cornuña	Madrid	21'02	21'18	
405	Mensajerías	id. id. id.	Madrid	Cornuña	21'58	22'29	
	Rápido	1.º	Madrid	Cornuña y Gijón	22'46	22'51	Jueves y domingos.

## LINEA DE PALENCIA A VILLALON

Nº del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	SALIDA	Observaciones
4	Mixto discrecional	1.º 2.º	Villalón	Palencia	8'17		
1	regular	1.º 2.º	Palencia	Villalón	9'10		
3	discrecional	1.º 2.º	Palencia	Villalón	16'30		Combina en Villalón para Rioseco y Villada
2	regular	1.º 2.º	Villalón	Palencia	18'42		

# ARROYO Y GALLEGOS

## TALLERES Y FÁBRICA DE CARPINTERÍA, Herrería y Fundición

### Almacén y Secadero de Maderas

— Carpintería de taller —

— Carpintería de armazones —

— Muebles. — Altares —

— Herrería artística —

— Rejas, balcones, balaustres —

— Fundición artística e industrial —

## MAQUINARIA AGRÍCOLA

### Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

## Legítimos Motores OTTO,

de LANGEN y WOE

ANTES FABRICA HIJA DE LA GASMOOREN FABRIK DEUTZ

¡Céntimo y medio caballo hora!

MOTORES de Gas pobre, de Gas alumbrado, de combustibles líquidos para todas las industrias y de todas las potencias,

## MOTORES DIESEL

Instalaciones de Bombas, molinos harineros y toda clase de maquinaria.

Motores pequeños para panaderías

Maquinaria para hielo artificial

La fuerza motriz más económica, sencilla y segura!

FERNANDO GALINDO

Mayor pral., 59

Palencia

RODOLFO RAU

Paseo de Recoletos, núm. 3

Madrid

## ACEITE PARA AUTOMÓVILES MARCA "EL ZAR"

el mejor conocido

Bidón de 2 kilos clase X Pesetas 2,75

» 2 » » XX » 3

## PEDIDOS A

### GUTIÉRREZ Y ALONSO

(VALLADOLID) Hotel Villa Pascual

## SE VENDE

Una casa en Orono, en sitio céntrico, en muy buenas condiciones.

Para tratar, con don Bernardo Arroyo,

Presidente de la Sociedad de Propietarios,

el que enterrará a quien lo solicite, del pre-

cio y condiciones.

## Burros semetales

Se venden los en Mouzón.

Para tratar, en dicho punto, con Silvi-

no del Val.

## Arboles frutales

Se venden de todas las clases, a precios

económicos por las muchas existencias que

se hallan en este nuevo establecimiento de

Santiago Valpuesta y hermano Labazanos

de Cerrato (Palencia).

Catálogo gratis a quien lo solicite.

Representante Agripino Alonso, gran casa

de viajeros, n.º 7, Palencia.

Soldados, n.º 7, Palencia.

Calle D. Sánchez, n.º 17 y 19. PALENCIA

instalada en el local contiguo al de maquinaria agrícola de los señores

Jorge Martín e Hijos, de Alaejos

Calle D. Sancho, n.º 17 y 19. PALENCIA

instalada en el local contiguo al de maquinaria agrícola de los señores

Jorge Martín e Hijos, de Alaejos

Calle D. Sancho, n.º 17 y 19. PALENCIA

instalada en el local contiguo al de maquinaria agrícola de los señores

Jorge Martín e Hijos, de Alaejos

Calle D. Sancho, n.º 17 y 19. PALENCIA

instalada en el local contiguo al de maquinaria agrícola de los señores

Jorge Martín e Hijos, de Alaejos

Calle D. Sancho, n.º 17 y 19. PALENCIA

instalada en el local contiguo al de maquinaria agrícola de los señores

Jorge Martín e Hijos, de Alaejos

Calle D. Sancho, n.º 17 y 19. PALENCIA

instalada en el local contiguo al de maquinaria agrícola de los señores

Jorge Martín e Hijos, de Alaejos

Calle D. Sancho, n.º 17 y 19. PALENCIA

instalada en el local contiguo al de maquinaria agrícola de los señores

Jorge Martín e Hijos, de Alaejos

Calle D. Sancho, n.º 17 y 19. PALENCIA

instalada en el local contiguo al de maquinaria agrícola de los señores

Jorge Martín e Hijos, de Alaejos

Calle D. Sancho, n.º 17 y 19. PALENCIA

instalada en el local contiguo al de maquinaria agrícola de los señores

Jorge Martín e Hijos, de Alaejos

Calle D. Sancho, n.º 17 y 19. PALENCIA

instalada en el local contiguo al de maquinaria agrícola de los señores

Jorge Martín e Hijos, de Alaejos

Calle D. Sancho, n.º 17 y 19. PALENCIA

instalada en el local contiguo al de maquinaria agrícola de los señores

Jorge Martín e Hijos, de Alaejos

Calle D. Sancho, n.º 17 y 19. PALENCIA

instalada en el local contiguo al de maquinaria agrícola de los señores

Jorge Martín e Hijos, de Alaejos

Calle D. Sancho, n.º 17 y 19. PALENCIA

instalada en el local contiguo al de maquinaria agrícola de los señores

Jorge Martín e Hijos, de Alaejos

Calle D. Sancho, n.º 17 y 19. PALENCIA

instalada en el local contiguo al de maquinaria agrícola de los señores

Jorge Martín e Hijos, de Alaejos

&lt;p